

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 08:30 a.m. del día 20 de Marzo del 2012, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XLIII de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **C. LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y suplente del **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; **C. ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO**, Representante del Gobierno Federal y Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados; **Lic. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, suplente del **C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda; **LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL**, Titular de la oficina de Servicios Federales en Apoyo a la Educación en el Estado; **ARQ. FAUSTO CESAR SOTO LIZARRAGA**, Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco y Suplente del Presidente Municipal, **C.P. ALEJANDRO ZEPEDA MUNRO**, Representante del Gobierno Municipal, **C. M. RAMON FRANCISCO CARVAJAL CERVANTES** suplente del representante del Sector Social, **C. ALEJANDRO PORTUGAL MARTÍNEZ**, representante del sector productivo y Tesorero del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**, Comisario Público Oficial, suplente del **LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**, Secretario de la Contraloría General del Estado y **LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **C. LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA** a nombre del **MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada.

Como primer punto en la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto; posteriormente y en desahogo del segundo punto, la **C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA** Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes, quedando aprobado por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y Autorización en su caso de las Modificaciones del Presupuesto al 4to. Trimestre del 2011.

8.2.- Presentación y Autorización en su caso del Calendario Escolar correspondiente al ciclo 2012-2013

8.3.- Presentación y autorización en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2012;

8.4.- Presentación y en su caso autorización de la baja de saldos en Deudores Diversos con antigüedad considerable y por imposibilidad practica de cobro.

8.5.- Presentación y en su caso autorización, del convenio de colaboración celebrado entre el ITSPPP y CESUES, en fecha 10 de febrero de 2012;

8.6.- Propuesta de nombramientos a cargo del Director General, y en su caso, aprobación por la Junta Directiva, respecto a los siguientes puestos: Subdirectores Jefes de División de Carreras y Jefes de Departamento, de conformidad a los artículos 10, fracción VIII y 14 fracción XI, ambos del Decreto de Creación;

8.7.- Presentación y en su caso autorización para ejercer el recurso por \$ 965,091.00 en proyectos de Inversiones Institucionales, derivado del acuerdo No. 2011120505.

8.8.- Propuesta a cargo del Director General, del Nombramiento de los miembros del patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, de conformidad al artículo 15, del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, publicado en el Boletín oficial del Estado, número 12, Sección I, en fecha jueves 11 de Agosto del año 2005.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la

lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la Junta ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día, en el seguimiento de acuerdos se informó lo siguiente:

**Acuerdo No. 2011031807.- Presentación ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado el documento de compra-venta del inmueble de la Institución.-**

El Lic. Lara Mungarro comenta que, en este punto existe un buen avance, ya que se han tenido acercamientos por parte del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado y los integrantes del ejido, así como con representantes del Ayuntamiento.

De igual manera el Secretario Técnico hace referencia que el Estado, de conformidad al convenio de coordinación mediante el cual se dio vida el instituto, está obligado a intervenir en el proceso de regularización del terreno respectivo, por lo que sugiere que se le haga un recordatorio para que den los pasos necesarios para obtenerlo.

El presidente de la Junta Directiva sugiere que se sepa a la perfección qué es lo que el ejido quiere como beneficio para la regularización respectiva, así mismo que el Instituto se ponga de acuerdo con la UTPP con el fin de regularizar ambos terrenos, dado que es el mismo ejido y el mismo asesor legal, además de comprometerse con la Junta Directiva para sostener una reunión con el C. Mario González Coordinador de la Comisión de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, con el fin de que se de avance a este asunto y tratar de resolverlo lo mas pronto posible, en tanto que el Secretario Técnico se compromete a realizar las gestiones ante el Ayuntamiento para amalgamar los avances e informarlos en la próxima asamblea.

En relación al avance porcentual del presente punto el LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL comenta que para su gusto le parece mucho el 80% de avance, ya que aun no se tiene el título, además de no contar aun con la posesión, ya que no está registrada ante el Registro Agrario Nacional, sin embargo se le hace la aclaración que la posesión se tiene de hecho y a través de la protocolización notarial de acta de asamblea ejidal por la cual se posee el inmueble.

**Acuerdo No. 2010100809.- Poner a consideración de la H. Junta Directiva el contenido del inciso "C" No. 3 e inciso "F" del informe de observaciones al control**



**interno al 30 de Junio de 2010.-** Se interpuso ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común de esta Ciudad la querrela correspondiente, la cual se encuentra pendiente de ser ratificada por el Instituto.

**Acuerdo No. 2011120503.-** Se aprueba el calendario de reuniones para el año 2012, condicionado a que se revise en su caso, la situación que el Gobierno del Estado calendarice por regiones las Asambleas y que se proponga ante la Secretaria, por lo que se aprueba en estas condiciones por los miembros de esta Junta.- El gobierno del Estado envió el calendario de celebración de Juntas Directivas que le corresponden a nuestra Institución, mismo que será presentado

**Acuerdo No. 2011120504.-** Se aprueba el nuevo Reglamento de Becas de la Institución, condicionándolo a la revisión de rangos de promedio.- Se envió a la Dirección General de Superior Tecnológica las modificaciones en cuanto a los rangos, quedando está debidamente autorizada.

A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente al cierre del año 2011. Para ello, anunció lo referente al avance presupuestal, a los estados financieros correspondientes al cierre del 2011. Como tercer punto el LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, presentó el avance del cumplimiento de las metas y presupuesto ejercido al 4to. Trimestre del 2011, del Programa Operativo Anual. Así mismo, presentó en apoyo el informe del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño correspondiente al último trimestre 2011, reporte que se entrega a la Secretaria de Hacienda Estatal;

El Secretario Técnico comenta que al principio del presente año tuvimos la visita de auditores de ISAF, estamos en espera de los resultados.

En el rubro de deudores diversos el Ingeniero Quevedo comenta que así como se tiene en este rubro al Gobierno Federal, se tenga también al Gobierno Estatal como un deudor diverso en el seguimiento de las aportaciones.

El Secretario Técnico comenta que en lo que respecta al avance en la acreditación de las carreras, el año pasado y parte del presente se han enfocado los esfuerzos al equipamiento de los laboratorios de las carreras que el Instituto ofrece, obras que se han llevado a cabo, derivado de las observaciones que nos hicieron los CIEES, en su carácter de evaluadores, haciendo la aclaración que el presupuesto 2012 va muy encaminado a la

acreditación de las carreras.

Dentro del programa "Espacio Común", la SEC ha apoyado en gran forma dicho acreditamiento, y en ese rubro, se ha pensado en contratar a una persona que sea especialista en la materia y que pueda decirnos exactamente lo que se necesita para la acreditación de las carreras, y de esa manera poder acreditar nuestros planes y programas de estudio, comentando que la única carrera que está más cercana a la acreditación es la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El Ing. Quevedo, comenta que lo óptimo sería que a la Institución la visitara por lo menos CIEES, para que se haga un trabajo de autoevaluación para poder integrar, y ellos mismos les dirán cuales son las carencias y cuales las potencialidades, ya que al momento de presentar el PIFIT no se tiene el documento respectivo no servirá de nada para las solicitudes que se pueda presentar, puede ser cualquier organismo que pueda ayudar, pero que no abona en la parte de que debe tener certeza de reconocimiento oficial, por lo que sugiere que si se va a hacer esa tarea, se solicite paralelamente a COPAES que venga y realice las auditorias correspondientes e indique cuales son los elementos donde se encuentren esas fortalezas y debilidades de que se habló anteriormente, ya que por la edad que tiene la Institución, debería tener acreditada por lo menos una de las carreras que ofrece.

De igual forma el Ing. Quevedo interviene para comentar que existe un formato para la realización de las Juntas Directivas, formato que se está tratando de homologar en todos los Tecnológicos del país, en este formato surge la figura del Informe a la comunidad, en el cual se le haga saber lo que se hizo y lo que se dejó de hacer, ya que en un año, en algunas ocasiones no se puede lograr todo lo trazado.

El presidente de la Junta Directiva comenta que, sería muy buena idea analizarlo y empatarlo con las existentes, porque probablemente se tome este modelo para las siguientes asambleas.

El Comisario Público comenta que precisamente eso sería lo mejor, ya que existe un reglamento para llevar a cabo las Juntas Directivas de los Órganos de Gobierno.

Con respecto al avance en el cumplimiento de las metas, se muestra el avance respectivo en cada una de ellas.

En lo que respecta al aspecto académico, el Secretario técnico hace referencia a los avances académicos en cuanto a Residencias profesionales, así como hace alusión al



curso de formación y actualización de tutores, al curso de fortalecimiento de docentes en competencias, docentes con posgrado, docentes en proceso de titulación de posgrado, docentes en proceso de terminación de maestría.

Igualmente hace referencia a que, en el próximo mes de abril nuestro instituto organiza por segunda ocasión el simposium "Ingenium 2012", así mismo comenta que en el mes de Junio se llevará a cabo la Expo Feria de Administración, de igual manera, se refiere a que el índice de reprobación bajó respecto del último semestre y también se dio una baja en el índice de deserción.

Señala también que el Instituto será sede del curso "Actividad Objetiva", los días 23 y 24 de Marzo de este año, curso que será impartido al público en general y para algunas personas de la Institución a las cuales no se les generará cobro alguno.

El Comisario Público C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA dentro del desarrollo del punto 7 de la Orden del día, comenta que el informe que presenta es con relación al ejercicio de la cuenta pública 2010, de la cual se traen aún 8 observaciones, de las cuales 5 son del despacho externo y 3 son del ISAF, argumentando que la Dirección General de Auditoría Gubernamental les ha comentado que no se ha tenido respuesta por parte del Tecnológico, a lo que el Secretario Técnico y Director General le comenta que sí se ha tenido contacto con ISAF y que sí se han atendido dichas recomendaciones, a lo que Comisario comenta que cuando se mande a ISAF ese cumplimiento de recomendaciones, también se le envíe a la Dirección General de Auditoría Gubernamental una copia, sin embargo, a juicio del comisario quedan pendientes de solventar dichas recomendaciones, ya que no basta con una simple respuesta, sino que debe existir una comprobación de que realmente se solventó la misma.

Una vez terminado el informe del Director General, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

En atención del punto 8 de la orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

#### **8.1.- Presentación y Autorización en su caso de las Modificaciones del Presupuesto al 4to. Trimestre del ejercicio 2011.-**

El Lic. Rafael Lara Mungarro, comenta que el presupuesto de egresos 2011, ha tenido variaciones y modificaciones, de tal manera que no se afectaran las partidas de inmediato cumplimiento, garantizando de este modo la atención de las necesidades institucionales.

Por lo anterior, y con base en la información aquí presentada, se solicita se autoricen las modificaciones realizadas en servicio personales y gastos de operación.

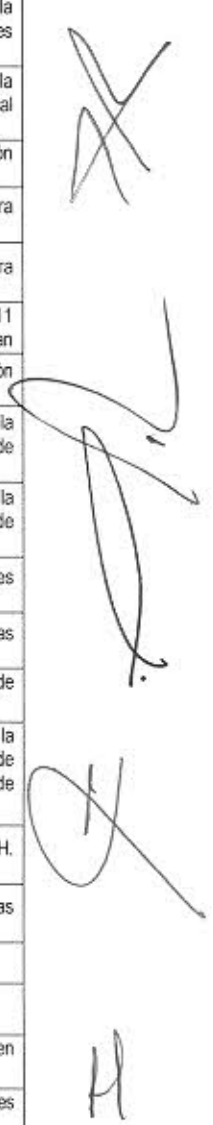
CLVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION MODIFICADA AL CIERRE 2011
11301	SUELDOS	\$10,435,344.75
13101	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	\$550,000.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$248,082.16
17103	ESTIMULO AL MAG POR ANTIGÜEDAD	\$32,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$100,000.00
13202	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	\$284,200.00
13403	ESTIMULOS PERSONAL CONFIANZA	\$278,115.87
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	\$26,700.00
15402	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	\$0.00
13203	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	\$160,000.00
13204	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	\$85,000.00
15409	BONO PARA DESPENSA	\$0.00
11306	RIESGO LABORALA	\$3,818,000.00
11307	AYUDA PARA HABITACIÓN	\$850,000.00
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	\$450,000.00
12101	HONORARIOS	\$255,755.25
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$2,850,417.13
14403	OTRAS CUOTAS DE SEGUROS	\$49,999.84
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$20,473,615.00</b>
21101	MATERS, UTILES Y EQ MENORS DE OFIC	\$159,680.51
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$115,804.52
21401	MAT. Y UTIL. P/PROCESAM. DE EQ. Y BIEN INF.	\$1,092.72
21501	MATERIAL P/ INFORMACION	\$750.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$196,424.67
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	\$102,338.84
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HÓLG.	\$12,197.52
22101	PROD. ALIMENTICIOS P/PERSONAL EN INSTALACIONES	\$111,710.69
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$22,629.40
22301	UTENCILIOS P/EL SERV DE ALIMENT.	\$3,647.20
23201	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$0.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$3,359.78
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$0.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$9,588.98
24401	MADERA Y PRODCS DE MADERA	\$6,194.94
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$1,216.58
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$126,869.49
24701	ARTS METALICOS P/CONSTRUCCION	\$11,613.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,037.56
24901	OTROS MATERIALES Y ARTS	\$79.07
25301	MEDICINAS Y PRODCTS FARMACEUTICOS	\$2,997.61
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$0.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$0.00
26101	COMBUSTIBLES	\$243,657.39
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$160.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$140,416.02
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$25,787.30
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$401.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$13,957.81
29201	REFACCS Y ACCS MENORES DE EDIFICIOS	\$4,727.89
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$2,505.60

29401	REFACC. Y ACCS MENORES P/EQ. DE COMPUTO	\$89,778.43
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$1,420,624.52</b>
31102	ENERGIA ELECTRICA A ESCUELAS	\$541,271.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	\$95,188.00
31501	TELEFONIA CELULAR	\$29,337.29
31601	SERVS DE TELECOMUNICACIONES Y SAT	\$17,537.41
31701	SERVS DE ACC A INTERNET, REDES Y PROCESOS DE INF.	\$134,303.51
31801	SERVS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$1,007.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANS.	\$33,831.00
33101	SERVCS LEGLS, CONTB, AUDITRS Y RELCS	\$102,113.78
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$62,012.71
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA	\$18,009.70
33401	SERVS DE CAPACITACION	\$872,231.73
33603	IMPRESIONES Y PUBCS OFICIALES	\$93,835.66
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$230,965.20
34101	SERVCS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$33,355.52
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$96,029.26
34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$0.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$29,861.10
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERV. INMUEBLES	\$270,341.69
35102	MANTO Y CONSERV DE AREAS DEPORTIVAS	\$555.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSER. MOB. Y EQUIPO	\$12,831.56
35202	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$0.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$0.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERV. EQ. TRANSPORTE	\$131,562.63
35701	MANTO Y CONSERV. DE MAQ. Y EQUIPO	\$72,811.63
35801	SERVS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$6,416.00
35901	SERVS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$61,074.43
36201	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE COM PARA PROM LA VENTA DE SERVICIOS	\$252,734.36
37101	PASAJES AEREOS	\$166,761.95
37201	PASAJES TERRESTRES	\$22,732.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$550,725.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$65,270.00
37901	CUOTAS	\$17,127.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$93,023.83
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$278,303.07
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$40,046.27
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$76,209.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	\$14,409.92
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$4,523,825.21</b>
44204	FOMENTO DEPORTIVO	\$33,890.00
<b>4000</b>	<b>TRANSF, ASIGNCS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$33,890.00</b>
51101	MUEBLES DE OFIC. Y ESTANTERIA	\$118,045.21
51301	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$50,000.00
51501	EQ. DE COMP Y DE TECNOLGS DE LA INF.	\$833,543.35
51901	OTROS MOB. Y EQUIPO DE ADMON	\$649.00
51902	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$228,493.40
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$139,480.98
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$10,500.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$988,100.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$7,473.65
56401	SISTEMAS DE A/A CALEFACCION Y REFRIG.	\$207,472.32
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$0.00
56701	HERRAMIENTAS	\$8,619.15
59101	SOFTWARE	\$430,998.80
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	\$27,388.88
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$3,050,764.74</b>
61201	CONSTRUCCIÓN	\$510,675.17
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$510,675.17</b>

A continuación se presenta la justificación de aquellas partidas que sufrieron alguna modificación al cuarto trimestre 2011.



REDUCCION	MONTO	AMPLIACION DE PARTIDA	MONTO	JUSTIFICACION
		51501	\$220,000.00	Asignación de recurso remanente autorizado en la XLI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, para la adquisición de 20 computadoras para el equipamiento de laboratorios de cómputo
		61201	\$ 10,000.00	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para la remodelación de áreas administrativas
		59101	\$300,000.00	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para la compra del Sistema de Armonización Contable
		59101	\$ 66,936.40	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para la compra del Sistema de Información de Control Escolar
		59101	\$ 61,062.40	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para la compra del Sistema de administración de expedientes de control escolar
		59701	\$ 5,800.00	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para el pago del programa relacionado con la Academia Local CISCO
		52101	\$139,480.98	Ampliación de la partida con recurso extraordinario autorizado para la adquisición de equipo de audio para el Auditorio
		52301	\$ 10,500.00	Asignación de recurso extraordinario autorizado para la compra de una cámara de video para actividades institucionales
		51101	\$ 57,802.80	Asignación de recurso extraordinario autorizado para la compra de mobiliario para la Sala de Juntas de Dirección General
		54101	\$783,600.00	Asignación de recurso extraordinario autorizado en No de oficio 05.06/1437/2011 emitido por la Subsecretaría Egresos para la adquisición de dos unidades tipo Van
		36201	\$ 11,900.00	Ampliación de la partida con recurso extraordinario autorizado para la publicación de la convocatoria de Licitación Pública.
		21101	\$ 83.24	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para la adquisición de equipos telefónicos para uso en áreas de cubículos docentes
		33401	\$ 5,220.00	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para la capacitación del Sistema de administración de expedientes de control escolar
		34101	\$ 239.76	Asignación de recurso extraordinario para cubrir el pago de comisiones bancarias que se generaron por transferencias para pago a proveedores.
		32501	\$ 28,000.00	Asignación de recursos propios para el apoyo en gastos de viaje de prácticas de alumnos del Instituto
		38201	\$ 14,000.00	Asignación de recurso propios aplicado en el pago de arrendamiento de transporte para viaje de prácticas
		51501	\$ 16,697.72	Asignación de recurso remanente autorizado en la I Sesión Extraordinaria y en la XLI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva para la adquisición de equipo de cómputo, RAC, regulador y 1 pach para el equipamiento de laboratorios de cómputo
		51501	\$ 24,775.20	
		51501	\$ 14,838.70	
		51501	\$ 64,755.00	
		51501	\$ 10,000.00	
		24801	\$ 2,216.22	Asignación de recurso remanente, autorizado en la XLI Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva para la adquisición de 1 Servidor
		35501	\$ 2,220.00	Asignación de recursos para el mantenimiento de vehículos
		21101	\$ 18,869.45	Asignación de recursos para atender las necesidades de material de oficina
			\$ 1,011.83	Asignación de recursos para la adquisición de equipos telefónicos para uso en áreas de cubículos docentes
61201	\$ 1,011.83	21101		
24601	\$ 270.90	21501	\$ 270.90	
25301	\$ 107.00	21501	\$ 107.00	
24801	\$ 72.04	21501	\$ 72.04	
22301	\$ 0.06	21501	\$ 0.06	Asignación de recursos con el objetivo de adquirir artículos y materiales utilizados en actividades administrativas.
29401	\$ 271.57	21601	\$ 271.57	
29201	\$ 272.11	21601	\$ 272.11	

22301	\$ 1,152.74	21601	\$ 1,152.74	aseo, limpieza e higiene para el mantenimiento y conservación de inmuebles de la institución.
21201	\$ 974.68	21601	\$ 974.68	
24701	\$ 1,887.00	21601	\$ 1,887.00	
24901	\$ 1,898.81	21601	\$ 1,898.81	
27101	\$ 43.98	21601	\$ 43.98	
44204	\$ 110.00	21601	\$ 110.00	
33401	\$ 1,275.39	21601	\$ 1,275.39	
		22101	\$ 8,571.23	Asignación de recursos para cubrir el pago de alimentación de los servidores públicos.
		22101	\$ 9,955.06	
24901	\$ 2,622.12	22106	\$ 2,622.12	Asignación de recursos para cubrir el pago del consumo de agua potable
24201	\$ 2,500.00	24301	\$ 2,500.00	
24401	\$ 463.02	24301	\$ 463.02	Asignación destinada a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles del Instituto
24101	\$ 0.22	24301	\$ 0.22	
25301	\$ 0.28	24301	\$ 0.28	
51101	\$ 3,113.84	24601	\$ 3,113.84	
51501	\$ 800.00	24601	\$ 800.00	Asignación de recursos para la compra de material eléctrico (swich y 3 cuchillas)
51501	\$ 13,320.00	24601	\$ 13,320.00	
56501	\$ 10,000.00	24701	\$ 10,000.00	Asignación de recursos para cubrir el pago de la construcción de rejas de seguridad para el auditorio
51501	\$ 2,710.93	24801	\$ 2,710.93	Asignación de recursos para cubrir el pago por concepto de instalación de persianas en áreas administrativas
		26101	\$ 5,996.39	Asignación de recursos para cubrir el pago de combustible requerido para el
		26101	\$ 47808.52	
29101	\$ 542.19	27301	\$ 542.19	Asignación de recursos para la adquisición artículos deportivos, con el objetivo de fomentar el deporte en nuestros alumnos
25301	\$ 395.11	27301	\$ 395.11	
34501	\$ 33,970.74	31102	\$ 33,970.74	Asignación de recursos para cubrir el importe de consumo del servicio de energía eléctrica, indispensable para el funcionamiento de actividades académicas y administrativas.
33301	\$ 7,974.08	31102	\$ 7,974.08	
33401	\$ 2,277.86	31102	\$ 2,277.86	Asignación de recursos para cubrir el pago de servicios de telecomunicación, requerido en el desempeño de funciones administrativas.
39901	\$ 2,590.08	31601	\$ 2,590.08	
31401	\$ 4,812.00	31601	\$ 4,812.00	
31501	\$ 662.71	31601	\$ 662.71	
37201	\$ 464.00	31601	\$ 464.00	
38301	\$ 25.99	31601	\$ 25.99	
35501	\$ 314.45	31601	\$ 314.45	
35901	\$ 25.57	31601	\$ 25.57	
35801	\$ 42.70	31601	\$ 42.70	
35701	\$ 88.37	31601	\$ 88.37	
33801	\$ 334.80	31601	\$ 334.80	
33401	\$ 2,176.74	31601	\$ 2,176.74	
33301	\$ 5,013.21	33302	\$ 5,013.21	
31701	\$ 12,996.49	33302	\$ 12,996.49	
		33401	\$ 113,107.17	
21701	\$ 15,893.56	33401	\$ 15,893.56	
37101	\$ 19,438.05	33401	\$ 19,438.05	
51501	\$ 3,480.00	33401	\$ 3,480.00	
35501	\$ 1,335.66	33603	\$ 1,335.66	Asignación de recursos para cubrir el pago de servicios de impresión de publicación de actividades académico-administrativo
37502	\$ 1,126.80	34701	\$ 1,126.80	Asignación de recursos destinados a cubrir el costo de traslado de artículos necesarios para el funcionamiento académico-administrativo
35801	\$ 541.30	34701	\$ 541.30	
		35101	\$ 4,822.85	Asignación de recursos con el objetivo de atender las necesidades extraordinarias de mantenimiento y conservación de inmuebles de la institución
38101	\$ 261.23	35101	\$ 261.23	
33401	\$ 25,857.61	35101	\$ 25,857.61	
51501	\$ 10,328.14	35101	\$ 10,328.14	
38301	\$ 1,571.16	35201	\$ 1,571.16	
34101	\$ 6,284.24	36201	\$ 6,284.24	
37901	\$ 3,193.54	36201	\$ 3,193.54	Asignación de recursos para atender las necesidades extraordinarias para la difusión de las actividades propios de la institución
38301	\$ 356.58	36201	\$ 356.58	
37201	\$ 3,204.00	37501	\$ 3,204.00	Asignación de recursos para cubrir gastos generados por personal comisionado en el desarrollo de actividades académico-administrativos
		38201	\$ 14,000.00	Asignación de recursos para cubrir las actividades de orden social y cultura de carácter académico-administrativo de la Institución por el incremento extraordinario de estas actividades.
		38201	\$ 54,839.56	
33401	\$ 5,158.32	38201	\$ 5,158.32	
56501	\$ 10,007.00	38201	\$ 10,007.00	
33101	\$ 14,456.22	38201	\$ 14,456.22	
33401	\$ 1,225.97	38201	\$ 1,225.97	
35501	\$ 2,220.00	39201	\$ 2,220.00	Asignación de recursos para cubrir el pago de impuestos generados en el tramite de titulación
33101	\$ 13,430.00	39201	\$ 13,430.00	

56201	\$	3.00	51101	\$	3.00	Cierre de partida
56501	\$	10,007.00	51501	\$	10,007.00	Asignación de recursos destinados para la adquisición de equipo de cómputo para el laboratorio de cómputo.
37502	\$	2,863.00	51902	\$	2,863.00	Asignación de recursos para la adquisición de equipo para laboratorio de ingeniería Civil (mesas metálicas)
51101	\$	17,080.40	51902	\$	17,080.40	
56201	\$	516.35	51902	\$	516.35	
51902	\$	53,231.00	61201	\$	53,231.00	Asignación de recursos para la construcción de: Muro divisorio para el Laboratorio de Ingeniería Civil (Realización de practicas), área de rampas de acceso para personas con capacidades diferentes y cerco de seguridad para transformadores.
51902	\$	18,219.00	61201	\$	18,219.00	
51101	\$	30,237.00	61201	\$	30,237.00	

El Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, le solicita al Director General que le señale exactamente qué es lo que quiere la Institución que se le modifique, porque comenta que en el cuadro anterior no se señala tal situación, en virtud de que existe recurso en ésta petición de modificación, que no se gastó y dicho recurso no ejercido en 2011, no se está señalando como remanente de ejercicios anteriores.

El Comisario Publico señala que deben existir también los oficios de solicitud de modificación a la Secretaria de Hacienda. De igual forma comenta que debió haberse presentado únicamente a la Junta Directiva el cuadro que señala las modificaciones entre partidas y posteriormente una vez dictaminados, debe autorizarse el recurso que quedó y mandarlo a contingencia para que sea utilizado ya sea para fondo de contingencia o cualquier otro que decida la Secretaria de Hacienda.

El Lic. Lardin Apodaca, comenta que efectivamente hay una modificación en el presupuesto en cuanto al ingreso, mismo que esta debidamente justificado, por lo que considera que deberían quedar autorizadas dichas modificaciones.

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, quedan aprobadas las modificaciones realizadas al presupuesto por unanimidad, en cuanto a las transferencias que se hizo entre partidas.

### 8.2.- Presentación y Autorización en su caso del Calendario Escolar correspondiente al ciclo 2012-2013

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, quedando éste aprobado por unanimidad.

### 8.3.- Presentación y autorización en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2012.-

El Secretario Técnico de la Asamblea comenta que con base al artículo 14 del

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se presenta para su autorización el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de las para el ejercicio fiscal 2012, basado en las siguiente fracciones:

- I.- La denominación de los programas y subprogramas;
- II.- La descripción pormenorizada de los bienes y servicios;
- III.- Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio;
- V.- Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios;
- VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o los arrendamientos y servicios;

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, quedando éste aprobado por unanimidad, condicionado a la resolución del Congreso Estatal con respecto del presupuesto.

**8.4.- Presentación y en su caso aprobación de la baja de saldos en deudores diversos con antigüedad considerable por imposibilidad practica de cobro.**

EL Secretario Técnico presento ante los miembros de la Junta Directiva el listado de Deudores Diversos con los que cuenta nuestra Institución, mismos que por su incobrabilidad se ponen a consideración de la Asamblea con el fin de que sean dados de baja y no seguir arrastrando estas cifras en contra.

NOMBRE DEL DEUDOR	MONTO
GRISELDA LIMON VILLEGAS	500.00
JUAN MANUEL GARCIA REYNA	1,000.00
FLAVIO PEREZ GARCIA	1,000.00
SELECTRO S.A. DE C.V.	800.00
EXPO TILE S.A. DE C.V.	5.82
KARLA OTILIA ACOSTA MEZA	1,000.00
RADIO MOVIL DIPSA S.A. DE C.V.	0.70
ANTARISUITES CINTERMEX S.A DE C.V.	0.80
RODOLFO AMAVIZCA COTA	1,150.00
FRANCISCO JAIME SOTO MENDIVIL	228.35
<b>TOTAL</b>	<b>5,685.67</b>

El Lic. Carlos Urrea Salazar Jefe de la División de Recursos Financieros y Administrativos del Instituto, de quien se solicitó autoización de esta Junta para su intervención y apoyo en lo que a este punto se refiere, hace una explicación sucinta de todas y cada una de las causas del por qué se tienen estos deudores, con el fin de dar cumplimiento a la observación por parte de ISAF y Contraloría.

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, quedando éste aprobado por unanimidad.

**8.5.- Presentación y en su caso autorización, del convenio de colaboración celebrado entre el ITSP y CESUES, en fecha 10 de febrero de 2012;**

El Secretario Técnico de la Junta explica a los miembros de ésta, los motivos del por qué de la firma de este convenio, ya que ambas instituciones tienen adeudos recíprocos, es por tal motivo que se presenta para poder solventarlas, lo que se traducirá en que ninguna de las dos Instituciones se paguen lo adeudado y el Tecnológico pueda seguir facilitando las instalaciones para llevar a cabo las maestrías que se ofrecen por parte de CESUES, y por ende éste las seguirá impartiendo; amén de lo anterior, se le solicita al Director que en la próxima reunión presente un programa de capacitación docente bien definido.

El Ing. Quevedo interviene para comentar que es muy importante tomar en cuenta en el rubro de la capacitación, el binomio interés personal-necesidad institucional, ya que considera que es muy apropiado saber qué tipo de cursos, maestrías o cualquier otro que se imparta, si este corresponde a la necesidad educativa que requiere la Institución, sin dejar de lado la superación del docente.

En relación al anterior comentario, el Secretario Técnico, le hace el comentario que sí existe un programa de capacitación docente establecido en el Programa Anual, mismo que presentará la próxima reunión de la Asamblea.

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, siendo aprobado por unanimidad el convenio respectivo en sentido general, aclarando que las cantidades que ambas instituciones se adeudan son las siguientes:

CESUES adeuda al ITSP la cantidad de \$216,600.00 (doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional).

El ITSPP adeuda a CESUES la cantidad de \$221,466.00 (doscientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Los anteriores saldos quedaron respaldados con los respectivos informes contables que obran en la carpeta de la presente reunión; así mismo, se asume el compromiso por parte de la Dirección General, respecto a la necesidad institucional e interés personal del docente, para un programa de formación, actualización docente del ITSPP.

**8.6.- Propuesta de nombramientos a cargo del Director General, y en su caso, aprobación por la Junta Directiva, respecto a los siguientes puestos: Subdirectores, Jefes de División de Carreras y Jefes de Departamento, de conformidad a los artículos 10, fracción VIII y 14 fracción XI, ambos del Decreto de Creación;**

El Lic. Lara Mungarro, presenta la propuesta ante la Junta Directa de los nombramientos que el Instituto requiere para estar acorde a la estructura organizacional que le corresponde, tratándose estos de Subdirectores, Jefes de División de Carreras y Jefes de Departamento, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	PUESTO
LIC. GUSTAVO PEREZ CEDILLO	SUBDIRECTOR ACADEMICO
LIC. CARLOS FABIAN URREA SALAZAR	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOREGE ARIEL RIVERA MONTIJO	SUBDIRECTOR DE PLANEACION Y VINCULACION
ARQ. JESUS RAFAEL SANCHEZ CEBREROS	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA INDUSTRIAL
ING. DANIEL ACEVES ORTIZ	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES	JEFE DE DIVISION DE INGENIERIA CIVIL
LIC. CINTHYA VICTORIA CASTILLO LOPEZ	JEFE DE DIVISION DE LIC. EN ADMINISTRACION
C.P. MARIA JOSE TEJADA LOPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
LIC. BEATRIZ GUADALUPE SALIDO MACIAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION Y EXTENSION
LIC. ALONSO MUÑOZ LOPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
ING. IVAN BORBOA CHAVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DE INOVACION Y CALIDAD

LIC. SAMANTHA FATIMA SANTANA HERNANDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION
LIC. MARIA ALEXANDRA MONTES GARCIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADEMICO
ING. LUIS LIZARRAGA CRUZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE COMPUTO
ING. SERGIO RODOLFO VILLEGAS MENDOZA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Además de lo anterior, se propone como Jefe del Departamento de Recursos Humanos a la C. LIC. PATRICIA SANDOVAL ULLOA, y se hace de esta manera porque la estructura anteriormente expuesta no incluye este departamento, sin embargo, ella lo ha venido ocupando de años atrás, amén de que es un departamento sumamente importante en la Institución, plaza que sería cubierta únicamente con recursos del Gobierno Estatal.

Con lo anterior, se da cumplimiento cabal a lo que respecta a la estructura "B" que es la que corresponde a nuestra Institución, así mismo, se da cumplimiento a los acuerdos que se dieron durante el año 2011, en Asambleas de este mismo órgano.

El Comisario Público pregunta si los jefes de división cumplen con los requisitos de experiencia y demás que marca el reglamento.

El representante del presidente de la asamblea solicita sea entregado a la Secretaría de Educación y Cultura, los expedientes debidamente integrados con los perfiles de cada uno de los integrantes del listado anterior, para hacérselo llegar al Secretario de Educación, ya que es él quien debe estar debidamente enterado de lo que aquí se acuerda, ya que es interés del Secretario tener un orden en todo lo relacionado con la educación en el Estado de Sonora.

El Ing. Quevedo comenta que la posición de la DGEST es buscar el orden de las Instituciones en el sentido de tener la estructura organizacional correspondiente, cuidando los perfiles ideales para los puestos que se proponen, mismos que deberán mostrar las capacidades del propuesto en el puesto que ocupara.

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, en el cual se acuerda que los nombramientos propuestos estarán sujetos a la presentación del currículo y los antecedentes de cada uno de ellos a la Secretaria de educación y Cultura para su revisión y análisis, tomándose la decisión en su momento, así mismo se deberá enviar a

la Secretaria de Hacienda un oficio para que nos den el soporte y sustento correspondiente, quedando éste aprobado por unanimidad.

**8.7.- Presentación y en su caso autorización para ejercer el recurso por \$ 965,091.00 (Novecientos sesenta y cinco mil noventa y un pesos 00/100 m.n.) en proyectos de Inversiones Institucionales, derivado del acuerdo No. 2011120505.**

El Lic. Lara Mungarro en base al acuerdo No. 2011120505, derivado de la XLII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, pone a consideración de esta Asamblea el oficio No.615/2011, comentando lo siguiente:

En el presente ejercicio fiscal, nuestra Institución Educativa recibió a principios de este año un recurso por concepto de anticipo de Subsidio Federal 2011 por un importe de \$ 965,091.00 (Son: Novecientos Sesenta y Cinco Mil Noventa y Un Pesos 00/100m.n), el cual corresponde a diferencias a nuestro favor y que derivan de conciliaciones a las ministraciones depositadas en nuestra cuenta bancaria durante el pasado ejercicio 2010.

El presidente de la Asamblea solicita al Director General se acompañe la documentación, cotización o presupuesto para la compra del equipo.

El Secretario Técnico comenta que, esto se ha hablado en una Asamblea del año anterior, la cual no se aprobó por no haberse cerrado el ejercicio fiscal correspondiente, por lo que la recomendación fue esperar el cierre de ejercicio, y entonces se haría la inversión, la cual es importante al tratarse de una tratadora de agua para la Institución y equipo de vital importancia para nuestros talleres de Administración e Ingeniería Civil.

Una vez presentado y analizado el presente punto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, por unanimidad acuerdan que se pase a la siguiente Asamblea, condicionado a que se presente a la Asamblea cotizaciones, proyecto, presupuesto, etcétera y estar en posición de aprobarlo íntegramente.

**8.8.- Propuesta a cargo del Director General, del Nombramiento de los miembros del patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, de conformidad al artículo 15, del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, publicado en el Boletín oficial del Estado, número 12, Sección I, en fecha jueves 11 de Agosto del año 2005.**

El Secretario Técnico de la Asamblea reconoce la labor que ha desempeñado el actual Patronato de Instituto, sin embargo, en base al artículo antes citado del Reglamento



Interno de la Institución, es menester proponer y se propone para que integren el Patronato de nuestro Instituto a las siguientes personalidades:

- 1.- C.P. HESDÍN SOTO.
- 2.- C.P. DORA ISELA LUCERO BASTIDA
- 3.- ALBERTO FEDERICO TERVEEN LUNA
- 4.- ING. TERENCE GUTIÉRREZ VALENZUELA
- 5.- LIC. ELIAZAR JIMENEZ ZAMORANO
- 6.- JORGE PIVAC MONTIJO
- 7.- ARMANDO PORTUGAL CRUZ
- 8.- LIC. JORGE VALDEZ FELIX
- 9.- GERMAN PALACIO

Igualmente el Presidente de la Asamblea solicita al Director General que se anexen los currículos de las personas propuestas para integrar el Patronato del ITSP, por lo que sometió ante los miembros del órgano a votación, que se pase a la siguiente Asamblea, el cual quedo éste aprobado por unanimidad.

En cuanto al punto 9 del orden del día, no hubo asuntos generales a tratar.

Continuando con el punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

En atención del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la XLI sesión ordinaria del Órgano de gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 12:47 p.m. del día 20 de Marzo de 2012, procediendo a firmar las 18 (diez y ocho) hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.


**LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva.



---

**ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO.**  
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.



---

**LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDÍN APODACA**  
Suplente del Secretario de Hacienda.

---

**LIC. JESÚS EDUARDO CHÁVEZ LEAL**  
Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.




---

**ARQ. FAUSTO CESAR SOTO LIZARRAGA,**  
Secretario del Ayuntamiento  
Representante del Gobierno Municipal.



---

**C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA**  
Comisario Público Oficial.



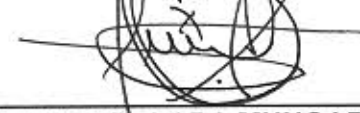
---

**C. ALEJANDRO PORTUGAL MTZ.**  
Tesorero del Patronato del ITSPP y  
Representante del sector productivo.



---

**M. RAMON F. CARVAJAL CERVANTES**  
Representante del Sector Social



---

**LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO.**  
Director General y Secretario Técnico